ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

1-2025-4449

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015
Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar, de conformidad al artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

FECHA
07/06/2024
CÓDIGO
PM05-FO86
VERSIÓN 16

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social		2. Identificación	Número
FRANCY SOTO GUTIERREZ		Cédula de Ciudadanía	39791089
3. Representante legal de la persona jurídica (Si aplica)	4. Identificación del representante legal	5. Registro para la enajenación de inmuebles destinados a vivienda	
		2025059	
6. Dirección	7. **Si autorizo a ser comunicado y/o notificado** al Correo electrónico:	8. Teléfono	
Calle 55 # 71 -04	autosboterog@hotmail.com	3212490999	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA

9. Nombre del proyecto de vivienda	10. Etapa(s) para esta radicación, detalle: Torre(s), Bloque(s), Interior(es), etc. ó es ÚNICA etapa
SAN ANTONIO	UNICA

11. Número y tipo de viviendas para esta Radicación:
9 **APARTAMENTOS VIS Vivienda de Interés Social**

12. Dirección del proyecto (nomenclatura actual)	13 Localidad – UPZ	13.1 (Decreto 555 2021) Localidad - UPL
Calle 129F 87B 01 IN 1, 2 y 3	N/A	No. 28 RINCON DE SUBA
14. Estrato	15. Número de estacionamientos (Visitantes + Privados de la etapa de esta radicación Dec. 190 SI APLICA)	15.1 Número de estacionamientos de la etapa de esta radicación Dec. 555 SI APLICA
2		(Convencionales Discapacidad Cero emisiones)

16. Licencia de urbanismo	Fecha de ejecutoria	Curaduría	17. Licencia de construcción	Fecha de ejecutoria	Curaduría
			11001-4-24-0629	**07-May-2024**	4

18. Área del lote según licencia de construcción (m²)	19. Área total de construcción, según la licencia de construcción (m²)	20. Área a construir para esta radicación (m²)
238,55	682,81	682,81

21. Afectación por fenómenos de remoción en masa	22. Avance físico de las obras de mitigación del riesgo previo a la radicación de documentos %	23. Oficio del aval, con Radicación N°
Amenaza MEDIA y N/A Decreto 555		

24. Chip(s)	25. Matrícula(s) inmobiliaria(s)
AAA0000XXXX, AAA0250OKWW, AAA0250OKXS,AAA0250OKYN, AAA0294CYAW, AAA0294CYBS, AAA0294CYCN, AAA0294CYDE, AAA0294CYEP, AAA0294CYFZ, AAA0294CYHK, AAA0294CYJZ, AAA0294CYKC	50N20133193, 50N20521818, 50N20521819, 50N20521820, 50N-20951242, 50N-20951243, 50N-20951244, 50N-20951245, 50N-20951246, 50N-20951247, 50N-20951248, 50N-20951249, 50N-20951250

26. Porcentaje y valor del avance ejecutado con base en los costos directos		27. Indique la fecha aproximada de entrega del proyecto.
71%	$ 496.600.000	31 Diciembre 2025

28. Estará sometido a Propiedad horizontal?	Escritura número	Fecha	Notaría
SI	3167	**22-Aug-2024**	7
29. Tiene Gravamen hipotecario?	Escritura número	Fecha	Notaría
SI	2508	18/12/2018	36

30. Existe Patrimonio autónomo fiduciario?	Entidad Fiduciaria	Escritura o Contrato número	Fecha	Notaría
NO				

31. Tiene Fiducia de administración recursos?	Entidad Fiduciaria	Contrato	Fecha	Vigencia	Prórroga
NO					

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

1. Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
2. Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirientes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
3. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
4. Coadyuvancia del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
5. Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
6. Copia de la licencia urbanística y de los planos aprobados.

Para todos los efectos legales, declaro que me ciño a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)

Francy Soto Gutierrez
Nombre y firma del solicitante
Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS N° 400020250154

FECHA 25 AGO 2025

La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015, a partir del día:

15 SEP 2025

Marica Paola Sarmiento
Nombre y firma del funcionario
que otorga el consecutivo de la Radicación de documentos

Observaciones:

IMPORTANTE:

- **En los casos de proyectos adelantados a través del sistema de fiducia, el solicitante sólo podrá acceder a los recursos del público a partir de la segunda fecha arriba indicada, es decir, a partir de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de la radicación. (Artículo 1, Decreto 2180/06 y Art. 2 Decreto Ley 2610/79).**
- Cualquier modificación posterior a la documentación radicada o a las condiciones iniciales del proyecto, debe informarse dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, so pena del inicio de las acciones administrativas correspondientes.
- Los presentes documentos estarán en todo momento a disposición de los compradores de los planes de vivienda, con el objeto de que sobre ellos se efectúen los estudios necesarios para de determinar la conveniencia de la adquisición (Artículo 71, Ley 962/05).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA **FORMATO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS PARA VIVIENDA**	FECHA 30-12-2024 CODIGO PM05-FO138 VERSIÓN 12

ENAJENADOR: FRANCY SOLO GUTIERREZ **Quien realiza la solicitud** _____

Nombre del Proyecto: SAN ANTONIO.

(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO SI	SUBSANADO NO	APROBADO
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenader este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.			✓		
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).		Aparece folio en matrícula	✓		
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses.			✓		
	b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar)			✓		
	c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	✓				
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirientes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
	b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con promesa anexas si el acreedor es entidad crediticia.	✓				
	b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.		/			
6. Coadyuvancia del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.		/			
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	c.Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	d.Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	/	Revisar Firmas y Denuncia	/		
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.		/			
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.		/			
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecen en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	✓	Adjuntar carta	/		
	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.		/			
8. Licencia urbanística (urbanismo y/o construcción) ejecutoriada y de los planos arquitectónicos aprobados. *Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicacion ante curaduria urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigente entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y especificas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. **(Ver 2. Solicitud Previa.)** Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.		/			
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y especificas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. **(Ver 2. Solicitud Previa.)** Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓				
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	✓				
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	✓				
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	✓				
	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	✓				
	g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la Secretaría del Hábitat. El cual se obtine con tramite previo. **(Ver 2. Solicitud Previa.)**		/			

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO SI	SUBSANADO NO	APROBADO
9. Formato PM05-FO086 Radicación de documentos.	a. Formato impreso en tamaño oficio. Sin tachones y/o enmendaduras que todos los campos estén debidamente diligenciados	/	Corregir	/		
	b. Relacionar los datos de todos los enajenadores que presenten el proyecto, firmador por todos en la misma hoja.	/				
	c. Verificar que los datos relacionados sean del proyecto y estén correctos.	/				
	d. Documentos debidamente firmados.	/				
	e. Documentos legibles.	/				
	f. Documentos ordenados y sin mutilaciones.	/				
	g. Expediente foliado a lápiz, parte superior derecha. Desde la primera página. Incluidos planos. El formato de radicación lleva el folio No. 1.	/				
	h. Los planos deben entregarse doblados uno a uno de acuerdo a la norma NTC 1648, foliados y legajados al final de la carpeta					

2. SOLICITUD PREVIA - VISITA Y/O PRONUNCIAMIENTO POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA CATEGORIA MEDIA Y/O ALTA

	Elemento de revisión	CUMPLE	NA	OBSERVACIONES
1	Copia de la Licencia urbanística del proyecto, debidamente ejecutoriada, con los planos que formen parte de la misma y que deberán incluir las etapas del proyecto, si las hay. En caso de no haber realizado tramite de licencia urbanística expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.			
2	Copia de la Licencia Urbanística de Construcción del proyecto debidamente ejecutoriada.			
3	Estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que incluya el planteamiento y las recomendaciones de las obras de mitigación determinadas por el consultor responsable del estudio. Cuando este estudio haya sido objeto de actualización se deberán incluir todas las versiones y cada versión deberá contar con los anexos que incluyan carta de responsabilidad y planos a una escala legible. La documentación debe estar firmada por el consultor responsable, y con las características que permitan leer claramente las obras de mitigación. En caso de no haber realizado estudio de remoción en masa por favor expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.		Decreto 555 N/A	
4	Concepto favorable del IDIGER, o la entidad que corresponda, sobre la fase II correspondiente a las obras de mitigación. Este concepto es el que emite IDIGER sobre el estudio de remoción en masa, y el pronunciamiento frente a las actualizaciones del estudio si las hay. Cuando el proyecto no requiere la presentación de estudios por remoción en masa, deberá presentarse el concepto que emite el IDIGER y que certifica dicha situación.			

Nota: En caso de no haber tramitado y/o elaborado alguno de los documentos requeridos para la revisión deberán manifestarlo por escrito dentro de la solicitud con la debida justificación y firmado por el Representante Legal.

OBSERVACIONES:

Adjuntar carta de certificación de credito particular.
Adjunta copia de documento del Acreedo Hipotecario.
reclasifique, Detalle discrimine la nota PPE en los EF.
Adjuntar folios matrices.
Corregir Formato PM05-FO86.

Subsana

PROFESIONAL QUE REVISÓ: Maria Paula Sarmiento **C.C:** 101913250

Fecha de verificación: 25/08/2025. 25/08/2025

Firma del profesional:

RADICACIÓN COMPLETA: ☐

SOLICITUD INCOMPLETA: ☒

Yo, actuando en carácter de solicitante del trámite de la referencia, debidamente facultado para ello, reconozco que la solicitud que presento se encuentra incompleta, sin perjuicio de lo cual insisto en que se lleve a cabo la Radicación Incompleta y me comprometo a adjuntar los documentos necesarios en los términos previstos en la ley.

Nombre del Solicitante y/o Representante Legal o Apoderado Jorge Andres Botero

Firma:
C.C: 1074183459

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

2

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815246911946563 6 **Nro Matrícula: 50N-20951225**

Pagina 1 TURNO: 2025-457160

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 05-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 22-08-2024
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815246911946563 6 **Nro Matrícula: 50N-20951225**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "3"

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

3 -> 20951242APARTAMENTO 101
3 -> 20951243APARTAMENTO 102
3 -> 20951244APARTAMENTO 103
3 -> 20951245APARTAMENTO 201
3 -> 20951246APARTAMENTO 202
3 -> 20951247APARTAMENTO 203
3 -> 20951248APARTAMENTO 301
3 -> 20951249APARTAMENTO 302
3 -> 20951250APARTAMENTO 303

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -
- - -

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815246911946563 6 **Nro Matrícula: 50N-20951225**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457160 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25081571671194656 43 **Nro Matrícula: 50N-20951248**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:47 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYCN**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815716711946564 3 **Nro Matrícula: 50N-20951248**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:47 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-11-2024 Radicación: 2024-77051

Doc: CERTIFICADO 591 del 22-11-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA SECANCELA SEGUN ESCRITURA NO.4388 DEL 05-11-2024 DE LA NOTARIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815716711946564 3 **Nro Matrícula: 50N-20951248**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:47 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457164 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

8

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25081593771194656 42 **Nro Matrícula: 50N-20951247**

Pagina 1 TURNO: 2025-457162

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYJZ**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
APARTAMENTO 203 CON AREA DE A.PRIVADA:62.72 MTS2 A. CONSTRUIDA: 68.09 MTS2 CON COEFICIENTE DE 11.27% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:
ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-06-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2006 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1985 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.**WBM**

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 3 AP 203 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 203 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2506 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815937711946564 2 **Nro Matrícula: 50N-20951247**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457162 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO garante de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815790811946564 1 **Nro Matrícula: 50N-20951246**

Pagina 1 TURNO: 2025-457158

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYEP**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 202 CON AREA DE A.PRIVADA:59.02 MTS2 A. CONSTRUIDA: 64.81 MTS2 CON COEFICIENTE DE 10.61% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-06-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2006 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1995 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.**WBM**

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 2 AP 202 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 202 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815790811946564l **Nro Matrícula: 50N-20951246**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-11-2024 Radicación: 2024-77054

Doc: CERTIFICADO 589 del 22-11-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA SE CANCELA SEGUN ESCRITURA NO.4386 DEL 05-11-2024 DE LA NOTARIA 7 BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

---

* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815790811946564l **Nro Matrícula: 50N-20951246**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457158 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250715193311776880 3 **Nro Matrícula: 50N-20951245**

Pagina 1 TURNO: 2025-396275

Impreso el 15 de Julio de 2025 a las 04:03:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYBS**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
APARTAMENTO 201 CON AREA DE A.PRIVADA:58.88 MTS2 A. CONSTRUIDA: 65.28 MTS2 CON COEFICIENTE DE 10.58% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:
ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-06-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2005 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1995 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.**WBM**

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 1 AP 201 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 201 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250715193311776880 3 **Nro Matrícula: 50N-20951245**

Impreso el 15 de Julio de 2025 a las 04:03:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-11-2024 Radicación: 2024-76826

Doc: CERTIFICADO 588 del 22-11-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA CONSTITUIDA MEDIANTE E.P. 2508 DEL 18/12/2018 OTORGADA EN LA NOT 36 DE BTA Y CANCELADA MEDIANTE E.P. 4385 DEL 05/11/2024 OTORGADA EN LA NOT 7MA DE BTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13169 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

---

* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250715193311776880 3 **Nro Matrícula: 50N-20951245**

Impreso el 15 de Julio de 2025 a las 04:03:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-396275 **FECHA: 15-07-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815748411946564O **Nro Matrícula: 50N-20951244**

Pagina 1 TURNO: 2025-457166

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYHK**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
APARTAMENTO 103 CON AREA DE A.PRIVADA:67.92 MTS2 A. CONSTRUIDA: 77.33 MTS2 CON COEFICIENTE DE 12.21% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:
ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-05-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2006 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1995 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.**WBM**

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 3 AP 103 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 103 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815748411946564O **Nro Matrícula: 50N-20951244**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457166 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815793411946564 5 **Nro Matrícula: 50N-20951250**

Pagina 1 TURNO: 2025-457163

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYKC**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 303 CON AREA DE A.PRIVADA:62.72 MTS2 A. CONSTRUIDA: 70.61 MTS2 CON COEFICIENTE DE 11.27% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-06-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2006 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1995 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.""WBM""

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 3 AP 303 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 303 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815793411946564S **Nro Matrícula: 50N-20951250**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:46 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457163 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815924811946564 4 **Nro Matrícula: 50N-20951249**

Pagina 1 TURNO: 2025-457165

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:47 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYFZ**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302 CON AREA DE A.PRIVADA:59.02 MTS2 A. CONSTRUIDA: 67.92 MTS2 CON COEFICIENTE DE 10.61% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-06-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2006 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1995 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.**WBM**

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 2 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 302 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815924811946564 4 **Nro Matrícula: 50N-20951249**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:47 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-11-2024 Radicación: 2024-77034

Doc: CERTIFICADO 590 del 22-11-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LIBERACION PARCIAL DE HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION, CANCELADA MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 4387 DEL 05/11/2024 NOTARIA 7 DE BOGOTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

---

* * *
* * *
* * *

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815924811946564 4 **Nro Matrícula: 50N-20951249**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:47 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457165 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815733211946563 7 **Nro Matrícula: 50N-20576658**

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2025-457161

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 18-03-2009 RADICACIÓN: 2009-16888 CON: ESCRITURA DE: 11-02-2009
CODIGO CATASTRAL: **AAA0214OTAF**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **CERRADO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE DE TERRENO CON AREA DE 238.56 M2., DESCRITO Y ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 349 DEL 11 DE FEBRERO DE 2009, NOTARIA 12 DE BOGOTA. (ART.11 DECRETO 1711 DE 1984)

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
LOS LOTES MATERIA DE ENGLOBE NACIERON DE LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA POR SOTO GUTIERREZ FRANCY, SEGUN ESCRITURA 2270 DEL 29 DE JUNIO DE 2007, NOTARIA 12 DE BOGOTA, REGISTRADA EN LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, QUIEN ADQUIRIO POR COMPRA A FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO, SEGUN ESCRITURA 881 DEL 03-03-2006 NOTARIA 51 BOGOTA.FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA, SEGUN ESCRITURA 1528 31-05-1995 NOTARIA 59 DE BOGOTA. RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA,A DQUIRIO POR COMPRA A AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL, SEGUN ESCRITURA 19507 30-12-1992 NOTARIA 27 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 10-03-1993 EN EL FOLIO 050N-20133193.AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL ISABEL ADQUIRIO POR COMPRA QUE LE HIZO A RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL POR ESCRITURA 8744 DEL 18-12-1992 NOTARIA 2 DE BOGOTA. RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 13 CICIL. MUNICIPAL DE STAFE DE BOGOTA DEL 03-06-1992. RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL ADQUIRIO EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON RODRIGUEZ C. BERNARDO RODRIGUEZ C. JUAN JOSE RODRIGUEZ C. JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ C. PEDRO PABLO RODRIGUEZ C. RAFAEL Y RODRIGUEZ DE MARTINEZ MATILDE POR ESCRITURA 5733 DEL 28-12-1962 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA AL 31-01-1963 EN EL FOLIO 050-0195522....E.P.P.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87 41 (DIRECCION CATASTRAL)
1) LOTE .

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)
50N - 2052 818
50N - 2052 819
50N - 2052 820

ANOTACION: **Nro 001** Fecha: 03-03-2009 Radicación: 2009-16888

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815733211946563 7 **Nro Matrícula: 50N-20576658**

FOLIO CERRADO

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 349 del 11-02-2009 NOTARIA 12 de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-07-2015 Radicación: 2015-53896

Doc: ESCRITURA 1488 del 01-06-2015 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: RESOLUCION CONTRATO: 0153 RESOLUCION CONTRATO DEL ENGLOBE EFECTUADO MEDIANTE ESCRITURA NO. 349 DEL 11-02-2009 NOTARIA 12 DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-14452 Fecha: 07-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-2418 Fecha: 18-03-2009

SE ABRE EL PRESENTE FOLIO CON BASE EN EL TURNO DE CORRECCION C2009-2418. JCMM/ECL.

---

* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815733211946563 7 **Nro Matrícula: 50N-20576658**

FOLIO CERRADO

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:43 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457161 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25081546451194656 38 **Nro Matrícula: 50N-20951242**

Pagina 1 TURNO: 2025-457157

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYAW**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 101 CON AREA DE A.PRIVADA:61.52 MTS2 A. CONSTRUIDA: 72.94 MTS2 CON COEFICIENTE DE 11.05% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.3167 DE FECHA 22-08-2024 EN NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D. C. (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ESTE FOLIO FUE SEGREGADO DEL MATRIZ 50N-20951225 PRODUCTO DEL ENGLOBE DE LOS FOLIOS 50N-20521818, 50N-20521819 Y 50N-20521820, ESTOS FUERON PRODUCTO DE DIVISION MATERIAL, E.P. 2270 DEL 29-06-2007 NOT 12 DE BTA; ADQUIRIDOS POR FRANCY SOTO GUTIERREZ POR COMPRAVENTA A OMAR HUMBERTO FANDIÑO PEÑA, E.P. 881 DEL 03-03-2006 NOT 51 DE BTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A SONIA HELENA RODRIGUEZ ALVAREZ, E.P. 1528 DEL 31-05-1995 NOT 59 DE BTA. REGISTRADO EN F.M.I. 50N-20133193.**WBM**

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 1 AP 101 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 129 F #87 B - 01 INTERIORES 1, 2, Y 3 APARTAMENTO 101 EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO PROPIEDAD HORIZONTA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20951225

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25081546451194656 38 **Nro Matrícula: 50N-20951242**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-11-2024 Radicación: 2024-77035

Doc: CERTIFICADO 586 del 22-11-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES LIBERACION PARCIAL DE HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION. CANCELADA MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 4383 DEL 05/11/2024 NOTARIA 7 DE BOGOTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "3"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

---

* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

28

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25081546451194656 38 **Nro Matrícula: 50N-20951242**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457157 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815294411946563 9 **Nro Matrícula: 50N-20951243**

Pagina 1 TURNO: 2025-457159

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 06-09-2024 RADICACIÓN: 2024-54564 CON: ESCRITURA DE: 30-08-2024
CODIGO CATASTRAL: **AAA0294CYDE**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25081529441194656 39 **Nro Matrícula: 50N-20951243**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -EDIFICIO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR SAN ANTONIO-PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-2024 Radicación: 2024-77814

Doc: CERTIFICADO 587 del 22-11-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION PARCIAL HIPOTECA DE MAYOR EXTENSION SEGUN ESCRITURA 4384 DE 05-11-2024 NOT.7

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 12-07-2025

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2025-13189 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09039 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

***
***
***

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250815294411946563 9 **Nro Matrícula: 50N-20951243**

Impreso el 15 de Agosto de 2025 a las 09:55:40 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-457159 **FECHA: 15-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825411111988125O **Nro Matrícula: 50N-20521820**

Pagina 1 TURNO: 2025-472836

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA
FECHA APERTURA: 10-08-2007 RADICACIÓN: 2007-72447 CON: ESCRITURA DE: 08-08-2007
CODIGO CATASTRAL: **AAA0250OKYN**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 2270 de fecha 29-06-2007 en NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. LOTE 6 JUNTO CON LA CONSTRUCCION EN EL LEVANTADA con area de 82.09M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:
SOTO GUTIERREZ FRANCY ADQUIRIO POR COMPRA A FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO, SEGUN ESCRITURA 881 DEL 03-03-2006 NOTARIA 51 BOGOTA.FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA, SEGUN ESCRITURA 1528 31-05-1995 NOTARIA 59 DE BOGOTA. RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA,A DQUIRIO POR COMPRA A AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL, SEGUN ESCRITURA 19507 30-12-1992 NOTARIA 27 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 10-03-1993 EN EL FOLIO 050N-20133193.AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL ISABEL ADQUIRIO POR COMPRA QUE LE HIZO A RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL POR ESCRITURA 8744 DEL 18-12-1992 NOTARIA 2 DE BOGOTA. RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 13 CICIL. MUNICIPAL DE STAFE DE BOGOTA DEL 03-06-1992. RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL ADQUIRIO EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON RODRIGUEZ C. BERNARDO RODRIGUEZ C. JUAN JOSE RODRIGUEZ C. JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ C. PEDRO PABLO RODRIGUEZ C. RAFAEL Y RODRIGUEZ DE MARTINEZ MATILDE POR ESCRITURA 5733 DEL 28-12-1962 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA AL 31-01-1963 EN EL FOLIO 050-0195522....E.P.P.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 3 (DIRECCION CATASTRAL)
1) SECTOR SUBA # LOTE 6 BARRIO EL TABERIN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 20133193

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-08-2007 Radicación: 2007-72447
Doc: ESCRITURA 2270 del 29-06-2007 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825411111988125O **Nro Matrícula: 50N-20521820**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-03-2009 Radicación: 2009-16888

Doc: ESCRITURA 349 del 11-02-2009 NOTARIA 12 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE NOTA: SE CIERRA ESTA MATRICULA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-07-2015 Radicación: 2015-53896

Doc: ESCRITURA 1488 del 01-06-2015 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: RESOLUCION CONTRATO: 0153 RESOLUCION CONTRATO DEL ENGLOBE EFECTUADO MEDIANTE ESCRITURA NO. 349 DEL 11-02-2009 NOTARIA 12 DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17801

Doc: ESCRITURA 2508 del 18-12-2018 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: CUERVO RIPE OSCAR JAIR **CC# 80207665**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-03-2019 Radicación: 2019-17803

Doc: ESCRITURA 576 del 13-03-2019 NOTARIA TREINTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 2508 DEL 18-12-2018 NOT 36 DE BOGOTA, EN EL SENTIDO DE ACLARAR EL TITULO ANTECEDENTE A)ESC.881 DEL 03-03-2006 MATR.50N-20133193 B)2270 DEL 29-06-2007 NOT 12.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUERVO RIPE OSCAR JAIR CC# 80207665

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825411111988125O **Nro Matrícula: 50N-20521820**

Pagina 3 TURNO: 2025-472836

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

-> 20951225

2 -> 20576658LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-11714 Fecha: 30-11-2016

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2022-5166 Fecha: 22-06-2022

C2022-5166.ABH.SECCION CABIDA Y LINDEROS. SE INCLUYE LA CONSTRUCCION. DE ACUERDO AL TITULO, LEY 1579 DE 2012 ART 59.

Anotación Nro: 2 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-2418 Fecha: 18-03-2009

SECCION MATRICULAS SEGREGADAS NUMERO INCLUIDO VALE.ART.35 DL.1250/70. ECL.C2009-2418

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-472836 **FECHA: 25-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 50N-20521819

Certificado generado con el Pin No: 250825792011988124 9

Pagina 1 TURNO: 2025-472835

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA
FECHA APERTURA: 10-08-2007 RADICACIÓN: 2007-72447 CON: ESCRITURA DE: 08-08-2007
CODIGO CATASTRAL: **AAA0250OKXS**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 2270 de fecha 29-06-2007 en NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. LOTE 5 JUNTO CON LA CONSTRUCCION SOBRE EL LEVANTADA con area de 79.50M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
SOTO GUTIERREZ FRANCY ADQUIRIO POR COMPRA A FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO, SEGÚN ESCRITURA 881 DEL 03-03-2006 NOTARIA 51 BOGOTA.FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA, SEGUN ESCRITURA 1528 31-05-1995 NOTARIA 59 DE BOGOTA. RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA,A DQUIRIO POR COMPRA A AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL, SEGUN ESCRITURA 19507 30-12-1992 NOTARIA 27 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 10-03-1993 EN EL FOLIO 050N-20133193,AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL ISABEL ADQUIRIO POR COMPRA QUE LE HIZO A RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL POR ESCRITURA 8744 DEL 18-12-1992 NOTARIA 2 DE BOGOTA. RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 13 CICIL. MUNICIPAL DE STAFE DE BOGOTA DEL 03-06-1992. RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL ADQUIRIO EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON RODRIGUEZ C. BERNARDO RODRIGUEZ C. JUAN JOSE RODRIGUEZ C. JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ C. PEDRO PABLO RODRIGUEZ C. RAFAEL Y RODRIGUEZ DE MARTINEZ MATILDE POR ESCRITURA 5733 DEL 28-12-1962 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA AL 31-01-1963 EN EL FOLIO 050-0195522....E.P.P.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 2 (DIRECCION CATASTRAL)
1) SECTOR SUBA # LOTE 5 BARRIO EL TABERIN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 20133193

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-08-2007 Radicación: 2007-72447
Doc: ESCRITURA 2270 del 29-06-2007 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825792011988124 9 **Nro Matrícula: 50N-20521819**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-03-2009 Radicación: 2009-16888

Doc: ESCRITURA 349 del 11-02-2009 NOTARIA 12 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE NOTA: SE CIERRA ESTA MATRICULA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-07-2015 Radicación: 2015-53896

Doc: ESCRITURA 1488 del 01-06-2015 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: RESOLUCION CONTRATO: 0153 RESOLUCION CONTRATO DEL ENGLOBE EFECTUADO MEDIANTE ESCRITURA NO. 349 DEL 11-02-2009 NOTARIA 12 DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-09-2017 Radicación: 2017-59741

Doc: ESCRITURA 3066 del 01-09-2017 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY

A: LOZANO ROMERO RODRIGO ALONSO CC# 39701089 X

CC# 79314788

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-06-2022 Radicación: 2022-38016

Doc: ESCRITURA 1453 del 25-05-2022 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA CONSTITUIDA MEDIANTE E.P. 3066 DE 01-09-2017 DE LA NT. 17 DE BTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO ROMERO RODRIGO ALONSO

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 79314788

CC# 39701089 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825792011988124 9 **Nro Matrícula: 50N-20521819**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

-> 20951225

2 -> 20576658LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-11714 Fecha: 30-11-2016

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2022-2512 Fecha: 29-03-2022

C2022-2512.NIMP.EN DESCRIPCION CABIDA Y LINDEROS SE INCLUYE JUNTO CON LA CONSTRUCCION CONFORME TITULO CORRIGE OMISION AL CALIFICAR DOCUMENTO EN SU EPOCA. VALE. ART. 59 DE LEY 1579 DE 2012. AL CALIFICAR BN

Anotación Nro: 2 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-2418 Fecha: 16-03-2009

SECCION MATRICULAS SEGREGADAS NUMERO INCLUIDO VALE.ART.35 DL.1250/70. ECL.C2009-2418

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-472835 **FECHA: 25-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825771311988124 8 **Nro Matrícula: 50N-20521818**

Pagina 1 TURNO: 2025-472837

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA
FECHA APERTURA: 10-08-2007 RADICACIÓN: 2007-72447 CON: ESCRITURA DE: 08-08-2007
CODIGO CATASTRAL: **AAA0250OKWW**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 2270 de fecha 29-06-2007 en NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. LOTE 4 con area de 76.97M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
SOTO GUTIERREZ FRANCY ADQUIRIO POR COMPRA A FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO, SEGUN ESCRITURA 881 DEL 03-03-2006 NOTARIA 51 BOGOTA.FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO ADQUIRIO POR COMPRA A RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA, SEGUN ESCRITURA 1528 31-05-1995 NOTARIA 59 DE BOGOTA. RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA ELENA,A DQUIRIO POR COMPRA A AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL, SEGUN ESCRITURA 19507 30-12-1992 NOTARIA 27 DE BOGOTA. REGISTRADA EL 10-03-1993 EN EL FOLIO 050N-20133193.AREVALO DE RODRIGUEZ MARIA ISABEL ISABEL ADQUIRIO POR COMPRA QUE LE HIZO A RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL POR ESCRITURA 8744 DEL 18-12-1992 NOTARIA 2 DE BOGOTA. RODRIGUEZ REYES VICTOR MANUEL ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL SEGUN SENTENCIA DEL JUZGADO 13 CICIL. MUNICIPAL DE STAFE DE BOGOTA DEL 03-06-1992. RODRIGUEZ CRUZ VICTOR MANUEL ADQUIRIO EN LA DIVISION MATERIAL CELEBRADA CON RODRIGUEZ C. BERNARDO RODRIGUEZ C. JUAN JOSE RODRIGUEZ C. JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ C. PEDRO PABLO RODRIGUEZ C. RAFAEL Y RODRIGUEZ DE MARTINEZ MATILDE POR ESCRITURA 5733 DEL 28-12-1962 NOTARIA 2 DE BOGOTA REGISTRADA AL 31-01-1963 EN EL FOLIO 050-0195522....E.P.P.

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
2) CL 129F 87B 01 IN 1 (DIRECCION CATASTRAL)
1) SECTOR SUBA # LOTE 4 BARRIO EL TABERIN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
50N - 20133193

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 08-08-2007 Radicación: 2007-72447

Doc: ESCRITURA 2270 del 29-06-2007 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

39

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825771311988124 8 **Nro Matrícula: 50N-20521818**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 03-03-2009 Radicación: 2009-16888

Doc: ESCRITURA 349 del 11-02-2009 NOTARIA 12 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE NOTA: SE CIERRA ESTA MATRICULA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-07-2015 Radicación: 2015-53896

Doc: ESCRITURA 1488 del 01-06-2015 NOTARIA SETENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: RESOLUCION CONTRATO: 0153 RESOLUCION CONTRATO DEL ENGLOBE EFECTUADO MEDIANTE ESCRITURA NO. 349 DEL 11-02-2009 NOTARIA 12 DE BOGOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-09-2017 Radicación: 2017-59739

Doc: ESCRITURA 3064 del 01-09-2017 NOTARIA DIECISIETE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

A: LOZANO ROMERO RODRIGO ALONSO **CC# 79314788**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-03-2023 Radicación: 2023-13339

Doc: ESCRITURA 268 del 20-02-2023 NOTARIA 81 DE BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO ROMERO RODRIGO ALONSO CC# 79314788

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-08-2024 Radicación: 2024-54564

Doc: ESCRITURA 3167 del 22-08-2024 NOTARIA SEPTIMA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ENGLOBE: 0919 ENGLOBE ESTE Y DOS MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY **CC# 39701089 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825771311988124 8 **Nro Matrícula: 50N-20521818**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

-> 20951225

2 -> 20576658LOTE

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2016-11714 Fecha: 30-11-2016

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro 2 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-2418 Fecha: 18-03-2009

SECCION MATRICULAS SEGREGADAS NUMERO INCLUIDO VALE.ART.35 DL.1250/70. ECL.C2009-2418

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-472837 **FECHA: 25-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA SNR NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

41

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825661611988124 7 **Nro Matrícula: 50N-20133193**

Pagina 1 TURNO: 2025-472834

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA
FECHA APERTURA: 19-03-1993 RADICACIÓN: 1993-13394 CON: ESCRITURA DE: 23-03-1993
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25082566161198812 47 **Nro Matrícula: 50N-20133193**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ ALVAREZ SONIA HELENA CC# 52588509

A: FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO **CC# 79517279** X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-08-1997 Radicación: 1997-51534

Doc: OFICIO 1570 del 01-08-1997 JUZGADO 8 DE FLIA de BOGOTA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO EJECUTIVO ALIMENTOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CESPEDES CAJAMARCA NANCY ROCIO

A: FANDI/O OMAR HUMBERTO X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-02-2004 Radicación: 2004-7695

Doc: OFICIO 13007 del 21-01-2004 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO POR VALORIZACION: 0445 EMBARGO POR VALORIZACION BENAFICIO LOCAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

A: FANDI/O OMAR HUMBERTO X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-02-2006 Radicación: 2006-15990

Doc: OFICIO 3534 del 15-12-2005 JUZGADO 8 DE FLIA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

NOTA: NO SE REGISTRA EL EMBARGO A FAVOR DEL IDU POR CUANTO YA EXISTE EMBARGO POR VALORIZACION MEDIANTE OFICIO NRO. 13007 DE 21-01-04 DEL IDU

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CESPEDES CAJAMARCA NANCY ROCIO CC# 51951936

A: FANDI/O PE/A OMAR HUMBERTO **CC# 79517279** X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 14-03-2006 Radicación: 2006-20911

Doc: OFICIO 14369 del 08-03-2006 I D U de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANC. EMBARGO COACTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

A: FANDI/O OMAR HUMBERTO X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25082566161198812 47 **Nro Matrícula: 50N-20133193**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 24-03-2006 Radicación: 2006-24368

Doc: ESCRITURA 881 del 03-03-2006 NOTARIA 51 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $50,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FANDIÑO PEÑA OMAR HUMBERTO CC# 79517279

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 08-08-2007 Radicación: 2007-72447

Doc: ESCRITURA 2270 del 29-06-2007 NOTARIA 12 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC# 39701089 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-08-2009 Radicación: 2009-62087

Doc: OFICIO 52226 del 29-07-2009 I D U de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005, OFICIO IDU 052226 DE 29-07-09

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 11-08-2010 Radicación: 2010-68191

Doc: OFICIO 5560372681 del 22-07-2010 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005, OFICIO 52226 DE JULIO 29 DE 2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

8 -> 20521815LOTE 1

8 -> 20521816LOTE 2

8 -> 20521817LOTE 3

8 -> 20521818LOTE 4

8 -> 20521819LOTE 5

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250825661611988124 7 **Nro Matrícula: 50N-20133193**

Impreso el 25 de Agosto de 2025 a las 12:24:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

8 -> 20521820LOTE 6

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Raaltech

TURNO: 2025-472834 **FECHA: 25-08-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MODELO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber:

PRIMERA PARTE – EL VENDEDOR
La señora **FRANCY SOTO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.701.089 de Bogotá**, domiciliada en Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **LA VENDEDORA**.

SEGUNDA PARTE – EL COMPRADOR
El(la) señor(a) _____, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, domiciliado(a) en _____, de estado civil _____, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR**.

Las partes acuerdan celebrar el presente contrato de compraventa, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO.
LA VENDEDORA se obliga a vender y **EL COMPRADOR** a comprar el derecho de dominio y posesión del siguiente inmueble:

Apartamento N° _____, ubicado en el piso _____ del **Edificio Residencial Multifamiliar San Antonio – Propiedad Horizontal**, situado en Bogotá D.C., en la Calle 129F No. 87B-01, interior 1.

Área privada: _____ m².
Área construida total: _____ m².

Identificado con la **Matrícula Inmobiliaria No.** _____ de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte, y con cédula catastral No. _____.

SEGUNDA – PRECIO Y FORMA DE PAGO.
El precio total de la compraventa es la suma de _____ ($_____ M/CTE), que **EL COMPRADOR** se obliga a pagar a **LA VENDEDORA** de la siguiente manera:

1. Un pago inicial de $_____ (_____) a la firma del presente contrato.
2. El saldo de $_____ (_____), a la firma de la escritura pública de compraventa y entrega material del inmueble.

TERCERA – ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE.
LA VENDEDORA declara que el inmueble se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, limitaciones de dominio, embargos o demandas, y al día en el pago de impuestos, contribuciones y expensas de administración.

CUARTA – ENTREGA.
La entrega material y jurídica del inmueble se realizará en la fecha en que se otorgue la escritura pública de compraventa, libre de ocupantes y con todos los servicios públicos y cuotas de administración al dia.

QUINTA – GASTOS.
Los gastos notariales, de registro e impuestos derivados de la compraventa serán asumidos por _____.

SEXTA – RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
EL COMPRADOR manifiesta que conoce y acepta el Reglamento de Propiedad Horizontal del Edificio San Antonio, y se obliga a cumplirlo junto con sus reformas y adiciones.

SÉPTIMA – INCUMPLIMIENTO.
En caso de incumplimiento de alguna de las partes, la parte cumplida podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato o su resolución, además de la indemnización de perjuicios.

OCTAVA – JURISDICCIÓN.
Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. y se someten a la jurisdicción de los jueces de la República de Colombia.

En constancia, se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., a los ___ dias del mes de _____ de 2024.

LA VENDEDORA
Nombre: Francy Soto Gutiérrez
C.C. 39.701.089 de Bogotá

EL COMPRADOR
Nombre: _____
C.C. _____

MODELO DE MINUTA DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a los ____ (___) días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro (2024), ante la Notaria N° _____ del Circulo de Bogotá, comparecieron los señores:

COMPARECIENTES

PRIMER COMPARECIENTE:
La señora **FRANCY SOTO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.701.089 expedida en Bogotá, quien obra en su propio nombre y en calidad de propietaria del inmueble objeto del presente contrato, en adelante denominada **LA VENDEDORA**.

SEGUNDO COMPARECIENTE:
El(la) señor(a) _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, de estado civil _____, quien obra en su propio nombre, en adelante denominado(a) **EL COMPRADOR**.

Reconocidos en derecho, manifestaron que celebran contrato de compraventa, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO.
LA VENDEDORA vende, cede y transfiere a favor de **EL COMPRADOR**, quien acepta, el derecho de dominio y posesión sobre el siguiente bien inmueble:

Apartamento N° ____, ubicado en el piso ____ del **Edificio Residencial Multifamiliar San Antonio – Propiedad Horizontal**, situado en Bogotá D.C., en la Calle 129F No. 87B-01, interior 1.

Área privada: _____ m².
Área construida total: _____ m².

Identificado con la **Matrícula Inmobiliaria No.** _____ de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Norte, y con cédula catastral No. _____.

Linderos: Los señalados en la Escritura Pública No. 3167 del 22 de agosto de 2024 de la Notaría Séptima del Círculo de Bogotá, mediante la cual se constituyó el Reglamento de Propiedad Horizontal del edificio.

SEGUNDA – TRADICIÓN.
El inmueble pertenece a **LA VENDEDORA**, conforme consta en el folio de matrícula inmobiliaria antes indicado y en la Escritura Pública de constitución y reglamento de propiedad horizontal, debidamente registrada.

TERCERA – LIBERTAD Y GRAVÁMENES.
El inmueble se encuentra **libre de hipotecas, limitaciones de dominio, embargos o gravámenes**, salvo las restricciones propias del régimen de propiedad horizontal y las servidumbres legales.

CUARTA – PRECIO.
El valor de la presente compraventa es la suma de _____ ($_____ M/CTE), que **EL COMPRADOR** paga a **LA VENDEDORA** en este acto, en _____ (efectivo / transferencia / cheque), a su entera satisfacción.

QUINTA – ENTREGA.
La entrega material y jurídica del inmueble se realizará en este acto, junto con el otorgamiento y registro de la presente escritura, quedando **EL COMPRADOR** en plena posesión real, material y jurídica del bien.

SEXTA – GASTOS.
Los gastos notariales, impuestos y derechos de registro serán asumidos por _____.

SÉPTIMA – RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
EL COMPRADOR declara que conoce y se obliga a cumplir el Reglamento de Propiedad Horizontal del Edificio San Antonio, contenido en la Escritura Pública No. 3167 del 22 de agosto de 2024 de la Notaria Séptima de Bogotá, con todas sus reformas y adiciones.

DECLARACIONES

1. Los comparecientes declaran que la presente negociación es real, lícita y no tiene carácter simulado.
2. Que los datos de identificación y propiedad han sido verificados en los certificados de libertad y tradición.
3. Que han sido advertidos por el Notario del deber de registrar esta escritura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos dentro de los **dos (2) meses siguientes** a su otorgamiento, so pena de incurrir en sanciones legales.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Leída la presente escritura, los comparecientes la hallaron conforme, la aceptan, firman y el señor Notario autoriza.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA PRESUPUESTO FINANCIERO - FLUJO DE CAJA - PRESPUESTO DE VENTAS	FECHA 09/13/2024 CÓDIGO PMBR-PO123 VERSIÓN 01

ANEXO FLUJO DE CAJA -Cifras miles COP$

1. RESPONSABLE (RAZÓN SOCIAL o NOMBRE COMPLETO)					
Fraery soto gutierrez					
2. NOMBRE DEL PROYECTO DE VIVIENDA	3. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN m2	4. ÁREA DEL LOTE m2	5. APARTAMENTOS	6. CASAS	7. LOTES
SAN ANTONIO	482,91	238,58	0	0	0
8. DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA	9. FECHA DE CLASIFICACIÓN	10. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	11. FECHA TERMINACIÓN PROYECTO	12. FECHA ENTREGA DE LOS PROYECTOS	
CALLE 129F # 67B - 91 Int 1, 2 y 3	2024-jul-01	2024-oct	2026-nov	2027-dic	

FILA VALIDACIÓN

	1a. PRESUPUESTO GENERAL	1b. TOTAL FLUJO CAJA	1c. DIFERENCIA (Total - 1a Ppto)	Semestre inicio para proyectar	jun-2024 - ago-2024	sep-2024 - nov-2024	dic-2024 - abr-2025	may-2025 - oct-2025	nov-2025 - jun-2026	jul-2026 - ene-2027	feb-2027 - jun-2027	jul-2027 - ene-2028	feb-2028 - may-2028	jun-2028 - nov-2028	dic-2028 - may-2029	jun-2029 - nov-2029	dic-2029 - may-2030	jun-2030 - nov-2030	dic-2030 - may-2031	jun-2031 - nov-2031	dic-2031 - may-2032	jun-2032 - nov-2032	dic-2032 - may-2033	jun-2033 - nov-2033	dic-2033 - may-2034	jun-2034 - nov-2034	dic-2034 - may-2035	jun-2035 - nov-2035	dic-2035 - may-2036
FUENTES				Semestre 0	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	Semestre 11	Semestre 12	Semestre 13	Semestre 14	Semestre 15	Semestre 16	Semestre 17	Semestre 18	Semestre 19	Semestre 20	Semestre 21	Semestre 22	Semestre 23	Semestre 24	Semestre 25	Semestre 26	Semestre 27
(a. TENENCIA)	727.841	727.841	0.000	727.841																									
(F. RECURSOS PROPIOS	188.600	188.600	0.000		188.600																								
(c. CREDITO ENTIDAD FINANCIERA	170.245	170.245	0.000		170.245																								
(d. CREDITO PARTICULARES	140.000	140.000	0.000		140.000																								
(e. VENTAS FINANCIADAS	297.000	297.000	0.000									297.000																	
(f. VENTAS PROYECTO	1.323.000	1.323.000	0.000										1.323.000																
(G. OTROS RECURSOS (*)		0	0.000																										
(h. TOTAL FUENTES	2.846.686	2.846.686	0.000		498.845	0	0	0	0	0	0	297.000	1.323.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USOS					Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	Semestre 11	Semestre 12	Semestre 13	Semestre 14	Semestre 15	Semestre 16	Semestre 17	Semestre 18	Semestre 19	Semestre 20	Semestre 21	Semestre 22	Semestre 23	Semestre 24	Semestre 25	Semestre 26	Semestre 27
(a. TENENCIA)	727.841	727.841	0.000											727.841															
(A. COSTOS DIRECTOS	700.000	700.000	0.000		126.600	170.000	30.000	45.000	140.000			203.000																	
(B. COSTOS INDIRECTOS		0	0.000																										
(C. GASTOS FINANCIEROS	50.000	50.000	0.000										50.000																
(D. GASTOS DE VENTAS	43.845	43.845	0.000									43.845																	
(E. RECURSOS PROPIOS	188.600	188.600	0.000											188.600															
(F. CREDITO ENTIDAD FINANCIERA	170.245	170.245	0.000											170.245															
(G. CREDITO PARTICULARES	140.000	140.000	0.000											140.000															
(G. OTROS PAGOS (*)		0	0.000																										
(h. TOTAL USOS	2.018.331	2.018.331	0.000		126.600	170.000	30.000	45.000	140.000	0	0	247.245	50.000	1.224.686	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(h. SALDO FLUJO MENSUAL	828.355	828.355			372.245	-170.000	-30.000	-45.000	-140.000	0	0	49.755	1.273.000	-1.224.686	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(h. SALDO ACUMULADO					372.245	202.245	172.245	127.245	-12.755	-12.755	-12.755	36.999	1.310.000	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314	85.314

(*) OTROS RECURSOS (Especificar)

(*) OTROS PAGOS (Especifica)

OBSERVACIÓN: La información en las celdas resaltadas en los últimos 10 años para la proyección de flujo de caja en los 10 semestres

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE

FIRMA DE QUIEN CALCULÓ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA PRESUPESTO FINANCIERO - FLUJO DE CAJA - PRESUPUESTO DE VENTAS	FECHA 06/11/2024 CODIGO PM05-FO121 VERSION 10

ANEXO FINANCIERO

-Cifras miles COP$-

I. INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE ELABORACIÓN:	jueves, 31 de julio de 2025
SOLICITANTE:	Francy soto gutierrez

II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO					
NOMBRE DEL PROYECTO:	SAN ANTONIO				
DIRECCIÓN:	CALLE 129F # 87B - 01 Int 1, 2 y 3				
APARTAMENTOS:	9	CASAS:	0	LOTES:	0
1. ÁREA DE LOTE (utilizada para esta radicación):					239 m²
2. COSTO DEL m² DE LOTE (utilizada para esta radicación):					3.050.138 $/m²
3. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (utilizada para esta radicación):					683 m²
4. COSTO DEL m² DE CONSTRUCCIÓN (utilizada para esta radicación):					2.229.251 $/m²

III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
Descripción	Costo (miles de $)	Costo por m² (en pesos $)	Participación en el costo
5. TERRENOS:	$ 727.641	1.066.125 $/m²	47,8%
6. COSTOS DIRECTOS:	$ 700.000	1.025.626 $/m²	46,0%
7. COSTOS INDIRECTOS:	$ 0	- $/m²	0,0%
8. GASTOS FINANCIEROS:	$ 50.000	73.259 $/m²	3,3%
9. GASTOS DE VENTAS:	$ 43.845	64.241 $/m²	2,9%
10. COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	$ 1.521.486	2.229.251 $/m²	100%

IV. VENTAS (miles de $)				
11. VALOR TOTAL DE VENTAS:	$ 1.620.000	12. UTILIDAD EN VENTA:	$ 98.514	6,1%

V. ESTRUCTURA FINANCIACIÓN		
Estructura financiación de Costos Totales	Valor (miles de $)	Participación en estructura %
13. TERRENOS:	$ 727.641	47,8%
14. RECURSOS PROPIOS:	$ 186.600	12,3%
15. CRÉDITO ENTIDAD FINANCIERA:	$ 170.245	11,2%
16. CRÉDITO PARTICULARES:	$ 140.000	9,2%
17. VENTAS FINANCIACIÓN:	$ 297.000	19,5%
18. OTROS RECURSOS:	$ 0	0,0%
19. TOTAL ESTRUCTURA FINANCIACIÓN:	$ 1.521.486	100%

FILA VALIDACIÓN

FIRMA FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O SOLICITANTE	FIRMA FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

62

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA **PRESUPUESTO FINANCIERO - FLUJO DE CAJA - PRESUPUESTO DE VENTAS**	FECHA CÓDIGO VERSIÓN

ANEXO DE VENTAS
Cifras en Miles COP$

1. Fecha elaboración 2025-Jul-31	2. Solicitante Francy soto gutierrez			3.Nombre del proyecto de Vivienda SAN ANTONIO			
4. Datos estadísticos	Precio miles $	Área m²	Precio miles $ / m²	5. Valor Vivienda en SMMLV	6. Precio mínimo (1) garaje sencillo miles$	7. Año al que proyecta la entrega	8. Valor SMMLV proyectado para el año de entrega
Valor máximo	180.000	77,33	2.777	126,45	$ 0	2025	$ 1.423.500
Valor mínimo	180.000	64,81	2.328	126,45			
Cantidad VIVIENDAS por tipo	VIP 0		VIS 9	VIS NO VIS 0			NO VIS VIS 0
9. Observación						10. Firma del Solicitante	
¿ES LA VALIDACIÓN						¿La información fue ingresada a través del SIVI?	NO

Totales	9	$ 1.620.000	628,02 m²	$ 297.000			18,33%	
ITEM	11. Identificación de la Vivienda	12.Precio Vivienda miles $	13. Área Construida m²	14. Cuota Inicial miles $	15. Precio vivienda acumulado miles $	16. Precio Vivienda por m² (miles $)	17. % Cuota Inicial / Precio	18. Tipo de vivienda según SMMLV
1	101	180.000	72,94	33.000	180.000	2.468	18,33%	VIS
2	201	180.000	65,28	33.000	360.000	2.757	18,33%	VIS
3	301	180.000	67,37	33.000	540.000	2.672	18,33%	VIS
4	102	180.000	74,57	33.000	720.000	2.414	18,33%	VIS
5	202	180.000	64,81	33.000	900.000	2.777	18,33%	VIS
6	302	180.000	67,92	33.000	1.080.000	2.650	18,33%	VIS
7	103	180.000	77,33	33.000	1.260.000	2.328	18,33%	VIS
8	203	180.000	68,09	33.000	1.440.000	2.644	18,33%	VIS
9	303	180.000	70,61	33.000	1.620.000	2.549	18,33%	VIS
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								

63

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ANUNCIO Y/O ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA	FECHA: 31-10-2024 CÓDIGO: FMI05-FO124 VERSIÓN 7

1. IDENTIFICACIÓN

PROYECTO: SAN ANTONIO
ESTRATO: 3 No. de unidades de vivienda: 9
DIRECCIÓN: Calle 129F 87B 01 IN 1, 2 y 3
CONSTRUCTORA:
FECHA (dd-mm-aa):

2. ESPECIFICACIONES GENERALES DEL PROYECTO

2.1. ¿El proyecto opta por los incentivos del decreto 082 del 2023? ☐ SI ☑ NO
En caso de responder "SI" a la pregunta anterior indique el sistema de certificación mediante el cual demostrará el cumplimiento de los incentivos (Indicar):

2.2. ¿La edificación está ubicada en el Mapa EC-U-3.2 ÁREAS DE ACTIVIDAD Y USOS DEL SUELO en zonas de la ciudad correspondientes a: Grandes Servicios Metropolitanos, Estructurante Receptora de Actividades Económicas, Estructurante Receptora de Vivienda Interés Social sobre corredores viales cuyo nivel de ruido ambiente durante el periodo nocturno sea superior a 75.1 dB(A) de acuerdo con el Mapa Estratégico de Ruido (MER)? ☐ SI ☑ NO

2.3. ¿El predio se encuentra inmerso en la zona influencia indirecta del aeropuerto? ☐ SI ☑ NO
En caso de responder si, se debe presentar un estudio acústico especifico, que garantice el cumplimiento por ventanería, garantizando que el nivel de ruido de fondo (Leq) en las habitaciones, no supere los valores dados por la norma NRC-15.

2.4. ¿El predio se encuentra inmerso parcial o totalmente en las siguientes áreas de influencia?:
500 metros medidos desde los bordes de las Reservas Distritales de Humedal.
500 metros medidos desde los bordes de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.
200 metros medidos desde los bordes de los Parques Distritales Ecológicos de Montaña.
Verificar como elemento de la estructura ecológica principal en el mapa "C.O-3.2 Estructura ecológica principal" ☐ SI ☑ NO

2.5. ¿El predio se encuentra en una zona categorizadas de amenaza Alta y Media en el siguiente mapa "CL-2.2.14 Amenaza por encharcamiento en suelo urbano y de expansión"? ☐ SI ☑ NO

2.6. ¿El veinte por ciento (20%) del presupuesto de los materiales sin incluir mano de obra y equipos), cumple con uno o varios de los siguientes atributos? ☐ SI ☑ NO
Seleccione el que aplique:

* Materiales reciclados por empresas catalogadas como Negocios Verdes según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	☐
* Materiales extraídos en un radio de 500 km tomando como centro el proyecto.	☐
* Productos o Materiales que cuenten con el Sello Ambiental Colombiano (SAC)	☐
* Materiales con contenidos reciclados por resistencia y gran contenido	☐
* Pinturas para aplicos interiores con los siguientes niveles de contenidos orgánicos volátiles: Pintura Mate: < 50 g/L [Pintura Brillante: <100 g/L] Pintura Brillo Alto: < 150 g/L.	☐
* Declaraciones Ambientales de Producto conforme a la norma ISO 14025 en ambientes	☐
* Declaraciones Ambientales de Producto conforme a la norma ISO 14025 en nuevos ambientales	☐
* Materiales que cuenten con Análisis de Ciclo de Vida al menos con alcance Cuna a Puerta de acuerdo con la ISO 14044.	☐
* Materiales que cumplan cualquiera ambiental y ambiental tipo: Reporte GRI, B Corporation, Empresa BIC, ISO 14001, ISO 26000 o los siguientes de iniciativas tipo Pacto Global, Protocolo de manufactura OCDE, Net Zero Carbon Buildings Commitment entre otros.	☐

2.7. CIMENTACIÓN Descripción técnica y materiales utilizados:
cimentación ZAPATAS CORRIDAS combinadas con ZAPATAS INDIVIDUALES conectas y Vigas tendientes agregados a las cabidas correspondientes aprobadas la cimentación fue proyectada con
pesimiento calidad 4000. Así mismo se aplicaron la totalidad de los lineamientos dados por el estudio estructural y sus recomendaciones.

2.8. PILOTES ☐ SI ☐ NO Tipo de pilote(s) utilizado:

2.9. ESTRUCTURA Tipo de estructura y descripción técnica:
Estructura APORTICADA siguiendo los parámetros dados por el CALCULO ESTRUCTURAL concreto con las especificaciones dadas por el CALCULO ESTRUCTURAL diseños y distribuciones
en todo momento siguiendo las recomendaciones del CALCULO ESTRUCTURAL

2.10. MAMPOSTERÍA

2.10.1. LADRILLO A LA VISTA ☐ SI ☑ NO Tipo de ladrillo y características:

2.10.2. BLOQUE ☐ SI ☐ NO Tipo de bloque y localización:
[illegible]
Bloque #4 en la totalidad de los muros tanto de cerramiento como divisorios.

2.10.3. OTRAS DIVISIONES ☐ SI ☐ NO Tipo de división y localización:

2.11. PAÑETES
En caso en que los proyectos nuevos que no sean gobelados describa su acabado final o si cumple de él y facilitación:
todos los muros medianeros y exteriores con viseles a cinta quiere

2.12. VENTANERÍA
ALUMINIO ☐ SI ☐ NO
P.V.C. ☐ SI ☐ NO
LAMINA COLD ROLLED ☐ SI ☐ NO
OTRA ☐ Cual?

Describa el tipo de ventanería a utilizar en las habitaciones (especificar vidrio y marco):
Espesor del vidrio: Vidriado en cold rolled
Jaco

2.13. FACHADAS
Descripción y materiales a utilizar:
Fachada en pañete con acabado en cemento a cinta quiere

2.14. PISOS ÁREAS COMUNES
Descripción y materiales a utilizar:
Cemento rodillo pulido

2.15. CUBIERTAS
Descripción y materiales a utilizar:
Cubierta Verde ☐ SI ☐ NO
Porcentaje del área de cubierta ECE:
cubierta en tejas de fibrocemento con aislantes en tubulares metálicos estructurales

2.16. ESCALERAS
Descripción y materiales a utilizar:
escaleras interiores en concreto reforzado con huellas bien siguiendo estrictamente las parametros indicados en el CALCULO ESTRUCTURAL acabado en cemento rodillo pulido

2.17. CERRAMIENTO
Descripción y materiales a utilizar:

2.18. TANQUES DE RESERVA DE AGUA
Descripción y materiales a utilizar:
Tanques aereos de 500 litros subterraneos

2.19. GESTIÓN DEL AGUA LLUVIA
La gestión del agua lluvia del lote se implementó según el Cumplimiento de la NS-085 "Criterios de diseño de sistemas de alcantarillados"
☐ SI ☐ NO

2.20. PROTECCIÓN DE AVIFAUNA
En la elaboración del proyecto se tuvo en cuenta la Guía de arquitectura amigable con las aves y las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente?
☐ SI ☐ NO

3. EQUIPOS Y DOTACIÓN

			Características
3.1. ASCENSOR	☐ SI	☑ NO	
3.2. VIDEO CAMARAS	☐ SI	☑ NO	
3.3. PUERTAS ELÉCTRICAS	☐ SI	☑ NO	
3.4. PARQUE INFANTIL	☐ SI	☑ NO	
3.5. SALÓN COMUNAL	☐ SI	☑ NO	
3.6. GIMNASIO	☐ SI	☑ NO	
3.7. SAUNA	☐ SI	☑ NO	
3.8. TURCOS	☐ SI	☑ NO	
3.9. PISCINA	☐ SI	☑ NO	
3.10. PARQUEO MINUSVALIDOS	☐ SI	☑ NO	
3.11. PARQUEO VISITANTES	☐ SI	☑ NO	
3.12. PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	☐ SI	☑ NO	
3.13. SUBESTACION ELECTRICA	☐ SI	☑ NO	

4. ESPECIFICACIONES DE LAS ÁREAS PRIVADAS

4.1. CALIDAD DEL AIRE: ¿Todos los espacios cumplen ventilan de forma natural o mecánica garantizando las cantidades mínimas de renovación de aire según la NTC 5183 o ASHRAE 62.1 ? y/o la norma que la modifique o sustituya ☐ SI ☐ NO

4.2. CONFORT TÉRMICO: ¿En los nuevos exteriores de fachadas internas y externas se garantiza una transmitancia térmica menor o igual a 2.5 W/m2*K? ☐ SI ☐ NO

4.3. CONFORT ACÚSTICO: ¿Se garantiza que en el interior de las habitaciones de las viviendas un nivel inferior o igual a la curva NC 35? ☐ SI ☐ NO

4.4. CARPINTERÍA

4.4.1. CLOSET ☐ SI ☐ NO Características y materiales a utilizar:
fabricado en tablero aglomerado o MDP con recubrimiento melamínico

4.4.2. PUERTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS ☐ SI ☐ NO Características y materiales a utilizar:
Puertas enmarcadas en triplex con rejilla en cold rolled y cerraduras tipo

4.4.3. PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL	Características y materiales a utilizar:
	Puerta principal en cielo raso con cortahuevo de seguridad

4.5. ACABADOS PISOS	Materiales a utilizar:
4.5.1. ZONAS SOCIALES	piso ceramico tráfico alto
4.5.2. HALL'S	piso ceramico tráfico alto
4.5.3. HABITACIONES	piso ceramico tráfico alto
4.5.4. COCINAS	piso ceramico tráfico alto
4.5.5. PATIOS	piso ceramico tráfico alto

4.6. ACABADOS MUROS EXTERIORES	Materiales a utilizar:

4.7. ACABADOS MUROS	Materiales a utilizar:
4.7.1. ZONAS SOCIALES	pintura sobre bloque estilo plastilan y pintura vinilo a tres manos
4.7.2. HABITACIONES	pintura sobre bloque estilo plastico y pintura vinilo a tres manos
4.7.3. COCINAS	pintura sobre bloque estilo plastico y pintura vinilo a tres manos y enchape en zona de lavaplatos
4.7.4. PATIOS	pintura sobre bloque

4.8. COCINAS			Características:
4.8.1. HORNO	☐ SI	☐ NO	no hay
4.8.2. ESTUFA	☐ SI	☐ NO	estufa 4 hornillas a gas natural
4.8.3. MUEBLE	☐ SI	☐ NO	en madera aglomerada MDP con acabado en melamina bordeaux metalizado
4.8.4. MESON	☐ SI	☐ NO	en madera aglomeradoMDP con acabado en melamina
4.8.5. CALENTADOR	☐ SI	☐ NO	de paso a gas natural
4.8.6. LAVADERO	☐ SI	☐ NO	lavadero prefabricado en granito pulido

4.8.7. TRES (3) CANECAS CADA UNA DE 20 LITROS PARA SEPARACION DE RESIDUOS INCORPORADOS EN MUEBLE ☐ SI ☐ NO

4.9. BAÑOS			Características:
4.9.1. SUPRIF	☐ SI	☐ NO	
4.9.2. ENCHAPE PISO	☐ SI	☐ NO	ceramico piso alto
4.9.3. ENCHAPE PARED	☐ SI	☐ NO	ceramica
4.9.4. DIVISIÓN BAÑO	☐ SI	☐ NO	en drywall en con panel en acrilico
4.9.5. ESPEJO	☐ SI	☐ NO	
4.9.6. SANITARIO AHORRADOR	☐ SI	☐ NO	Detalle del consumo Litros por Descarga: sanitario de bajo consumo de 6.0 litros por descarga
4.9.7. GRIFERIA LAVAMANOS AHORRADOR	☐ SI	☐ NO	Detalle del consumo Litros por Minuto a 60 PSI: 6.3 litros por minuto
4.9.8. GRIFERÍA LAVAPLATOS AHORRADOR	☐ SI	☐ NO	Detalle del consumo Litros por Minuto a 60 PSI: 5.8 litros por minuto
4.9.9. DUCHA AHORRADORA	☐ SI	☐ NO	Detalle del consumo Litros por Minuto a 60 PSI: 7.5 litros por minuto

4.10. ILUMINACION			Características:
4.10.1. ILUMINACION TIPO LED EN ZONAS INTERIORES	☐ SI	☐ NO	bombillos led de 5 watios
4.10.2. ILUMINACION TIPO LED EN ZONAS EXTERIORES	☐ SI	☐ NO	bombillos led de 5 watios
4.10.3. ILUMINACION TIPO LED EN ZONAS COMUNES	☐ SI	☐ NO	bombillos led de 5 watios
4.10.4. ILUMINACION TIPO LED EN CIRCULACIONES Y PARQUEADEROS	☐ SI	☐ NO	bombillos led de 5 watios
4.10.5. SISTEMAS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EN ZONAS COMUNES	☐ SI	☐ NO	Temporizador: ☐ SI ☐ NO Sensor: ☐ SI ☐ NO
4.10.6. SISTEMAS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EN CIRCULACIONES	☐ SI	☐ NO	Temporizador: ☐ SI ☐ NO Sensor: ☐ SI ☐ NO
4.10.7. SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN EN ZONAS EXTERIORES Y PARQUEADEROS	☐ SI	☐ NO	Temporizador: ☐ SI ☐ NO Sensor: ☐ SI ☐ NO

4.11. ILUMINACION NATURAL (Cumple con el capítulo 4.10.2.2 del RETILAP para los espacios mencionados) ☐ SI ☐ NO

			Características:
4.11.1. HABITACION	☐ SI	☐ NO	iluminacion directa natural
4.11.2. ESTUDIO	☐ SI	☐ NO	iluminacion directa natural
4.11.3. ZONA SOCIAL	☐ SI	☐ NO	iluminacion directa natural

NOTA: Este formato debe ser diligenciado cuidadosamente sin dejar ningún espacio en blanco y debe ser expuesto en público en la sala de ventas. En el caso de cambios de especificaciones, estos deben ser actualizados antes de proceder las ventas bajo las nuevas condiciones, para lo cual es necesario que se diligencien los recuadros que se mencionan con las anteriores especificaciones y se radiquen las nuevas especificaciones ante la DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA.

Se precisa que este formato podrá ser tenido en cuenta por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, cuando se compruebe desconocimiento de acabados y/o deficiencias constructivas.

En ningún momento este formato constituye una aprobación por parte de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA y su suscrito al cumplimiento y/o avalamiento del cumplimiento de las normas vigentes de especificaciones técnicas de construcción de carácter nacional y distrital, tales como el Decreto 33 de 1998 y el acuerdo Distrital No. 20 de 1995.

Firma representante legal o persona natural

CURADOR URBANO No. 4 - Bogotá D.C.

ARQUITECTO MAURO BAQUERO CASTRO

RESOLUCIÓN 11001-4-24-0629

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EJECUTORIA
19-abr.-2024	07 MAY 2024

No. DE RADICACIÓN	PÁGINA
11001-4-23-2364	1

RADICACIÓN	DEBIDA FORMA
19-oct.-2023	25-oct.-2023

CL 126 87 29 33 (ANTERIOR) / CL 129 F 87 B 01 IN 1 (ACTUAL) / CL 129 F 87 B 01 IN 2 (ACTUAL) / CL 129 F 87 B 01 IN 3 (ACTUAL)

El Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., Mauro Arturo Baquero Castro, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, el Decreto Distrital 344 de 2021 y en consideración del alcance y características de la solicitud radicada bajo la referencia

RESUELVE

Otorgar RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE EDIFICACIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS en el predio urbano, estrato o uso: 2, localizado en la dirección CL 126 87 29 33 (ANTERIOR) / CL 129 F 87 B 01 IN 1 (ACTUAL) / CL 129 F 87 B 01 IN 2 (ACTUAL) / CL 129 F 87 B 01 IN 3 (ACTUAL) - Chip: AAA0000XXXX / AAA0250OKWW / AAA0250OKXS / AAA0250OKYN - Matrícula Inmobiliaria: 50N20133193 / 50N20521818 / 50N20521819 / 50N20521820 de la localidad 11 de Suba - SE RECONOCE UNA EDIFICACIÓN EN TRES (03) PISOS DE ALTURA DESTINADA A NUEVE (09) UNIDADES DEL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR VIS, LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CONSTITUYE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN NORMATIVA, QUEDANDO ASÍ UNA EDIFICACIÓN EN TRES (03) PISOS DE ALTURA DESTINADA A NUEVE (09) UNIDADES DEL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR VIS. VÁLIDO PARA SOMETERLO A PROPIEDAD HORIZONTAL SEGÚN LA LEY 675 DE 2001. Titular: SOTO GUTIERREZ FRANCY CC. 39701089. Constructor responsable: CHIRIVI JAUREGUI EDGAR (Identificación: 79329147, Matrícula: 25700-67071 CND). Urbanización: LA PALMA. Manzana: 058 (CAT) Lote(s): 081 082 083 (CAT); con los siguientes caracteristicas básicas:

1. MARCO NORMATIVO

1.1 RG POT - DECRETO 555/2021	a. UPL No: 20 Rincon de Suba			b. ACTUACIÓN ESTRATÉGICA:	NO APLICA		
c. AREA ACTIVIDAD:	PROXIMIDAD			d. ZONA:	RECEPTORA DE SOPORTES URBANOS		
e. TRATAMIENTO:	CONSOLIDACIÓN - C/3			f. ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIO:	NO APLICA	g. INTEGRACIÓN MULTIMODAL:	NO APLICA
1.2 ZN AMENAZA:	a. Movimientos en masa	MEDIA	b. Av. Torrenciales y/o crecientes súbitas	BAJA	c. Inundación	NO APLICA	d. Rompimiento de Jarillón:	NO APLICA
1.3 ZN RIESGO:	a. Movimientos en masa	NO	b. Av. Torrenciales y/o crecientes súbitas	NO	c. Inundación	ND	1.4 ZONA AMENAZA SISMICA:	Cerros

2. CARACTERISTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

2.1 NOMBRE DEL PROYECTO:	SAN ANTONIO						a. Reparto:	No aplica	b. Depósitos:	0
2.2 USOS				2.3 ESTACIONAMIENTOS						
DESCRIPCIÓN USO	TIPO VIVIENDA	TIPO	UNID	MOTORIZ	CERO EM	BICICL	MICROM.	MOTOS	DISCAP	
Residencial Multifamiliar	VIS	No Aplica	9	0	0	0	0	0	0	
Sistema: Loteo Individual	Total despues de la intervención:		9	0	0	0	0	0	0	

3. CUADRO DE AREAS

PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
LOTE	238,56
SÓTANO (S)	0,00
SEMISÓTANO	0,00
PRIMER PISO	220,24
PISOS RESTANTES	482,57
TOTAL CONSTRUIDO	682,81
LIBRE PRIMER PISO	18,32

AREAS CONSTRUIDAS	Obra Nueva	Reconocim.	Ampliación	SUBTOTAL	Adecuación	Modificación	Reforzam.	TOTAL
VIVIENDA	0,00	682,81	0,00	682,81	0,00	0,00	682,81	1.365,62
COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OFICINAS / SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTIT /DOTAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INTERVENIDO	0,00	682,81	0,00	682,81	0,00	0,00	682,81	1.365,62
GESTION ANTERIOR				0,00	menos AREA DISMINUIDA:			0,00
TOTAL CONSTRUIDO				682,81	AREA DEMOLICIÓN:			0,00
CERRAMIENTO:	0,00 ML de cerramiento en pisos superiores / 0,00 ML de cerramiento en aislamiento posterior.							

4. EDIFICABILIDAD

4.1 VOLUMETRIA	
a. No PISOS HABITABLES	3
b. ALTURA MAX EN METROS	7,35
c. SÓTANOS	NO PLANTEA
d. SEMISOTANO	NO PLANTEA
e. No. EDIFICIOS	1
f. INDICE DE OCUPACIÓN	NO SE EXIGE
g. INDICE EFECTIVO	NO SE EXIGE
h. OBLIGACIONES URBANISTICAS	NO APLICA
i. FACHADAS ACTIVAS	NO APLICA

4.2 EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO		
DESTINACIÓN	%	M²
ZONAS VERDES Y RECREATIVAS	NO SE EXIGE	0
SERVICIOS COMUNALES	NO SE EXIGE	0
ESTACIONAM. ADICIONALES	NO SE EXIGE	0

4.3 ELEM. RELACIONADOS CON ESPACIO PUBLICO	
a. ANTEJARDIN	
NO SE EXIGE	
b. VOLADIZO	
NO PLANTEA	
c. RETROCESOS	
DIMENSIÓN DE RETROCESOS DE FACHADA CONTRA ESPACIO PÚBLICO	0,00

4.4 TIPOLOGÍA Y AISLAMIENTOS	
a. TIPOLOGIA:	CONTINUA

OTROS	
ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS	No aplica
ACOPIO DE RESIDUOS POSCONSUMO	No aplica
MEDIDAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	No aplica

AISLAMIENTO	MTS		NIVEL
POZO DE LUZ	3,45 X 1,30	T	0,00
POZO DE LUZ	3,82 X 1,81	T	0,00
POZO DE LUZ	3,58 X 1,31	T	0,00

4.5 ESTRUCTURAS	
TIPO DE CIMENTACIÓN	Zapatas Aisladas
TIPO DE ESTRUCTURA	Porticos Concreto
DISIPACIÓN DE ENERGIA	DMO
METODO DE DISEÑO	Resistencia Ultimo
GRADO DE DESEMPEÑO ELEM. NO ESTRUCTURALES	Bajo
FUERZA HORIZ. EQUIVALENT	No
MODAL	Si

5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA

Planos levantamiento arquitectónico (4) / Proyecto Arquitectónico (4) / Diseños no Estructurales (1) / Detalles elementos no estructurales (1) / Memoria de Cálculo (1) / Estudios de Suelos (1) / Punlajo estructural (1) / Planos Estructurales (10) / Informe Colindancia (1) / Planos Alinderamiento (2) / Memorial Revisor Externo (1)

6. OBLIGACIONES / PRECISIONES PROPIAS DEL PROYECTO

Area segun titulos y los linderos norte, sur y occidental corresponden a los titulos y el lindero oriental corresponde al plano de manzana catastral. El predio se encuentra en un sector consolidado, donde procede la aplicacion excepcional del plano de Manzana Catastral como soporte técnico cartográfico para adelantar trámites de actuaciones urbanísticas. El constructor responsable certifica que el proyecto cumple con lo establecido en los Titulos J y K de la NSR-10 en lo que respecta a sistemas de evacuación y medidas de protección contra incendios. Requiere supervisión técnica según TITULO I de la NSR-10 y Dto. 1077 de 2015. Requiere control de materiales según TITULO I de la NSR-10 y Dto. 1077 de 2015. Debe cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. El titular tiene la obligación de cenirse estrictamente a los planos y especificaciones técnicas aprobadas y queda obligado a solicitar la licencia de construcción para futuras intervenciones. La declaración de antigüedad aportada por parte del titular certifica que la construcción desde hace más de 13 años. La edificación deberá respetar las distancias mínimas establecidas por Codensa sobre redes de energía. Para intervención y excavación en el espacio público deberá obtener las respectivas licencias. La presente licencia no autoriza intervención en el espacio público. El proyecto deberá facilitar el acceso y desplazamiento a personas con movilidad reducida según lo establecido en el Decreto 1077/15. Hacen parte del presente reconocimiento, los planos de levantamiento arquitectónico, los planos del proyecto arquitectónico y estructural, ajustados a las normas vigentes. Cuenta con concepto técnico No. 2024ER958 de fecha 24/01/2024 expedido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico IDIGER, en el que se indica que NO se requiere la presentación de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para adjuntar a la solicitud de estudio, trámite y expedición de Licencia de Construcción. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 181 del Decreto Ley 0019 de 2012 y como quiera que, a la fecha de expedición del presente acto administrativo, no aparece inscripción alguna sobre la participación de plusvalía para el predio en el Folio de Matrícula Inmobiliaria del mismo, no es exigible el recibo de pago de la plusvalía para la expedición de la licencia solicitada.

7. INFORMACIÓN SOBRE IMPUESTOS

Impuesto Delineación No. 0002406000850 del 03-abr-24 ($6.077.000) / Impuesto Delineación No. 0002432000001775 del 17-abr-24 ($2.600.000)

Contra el presente Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Curador Urbano y el Recurso de Apelación ante la Secretaría Distrital de Planeación, los cuales deben interponerse por escrito en la diligencia de notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

APROBACION CURADOR URBANO 4 - Arq. MAURO BAQUERO CASTRO

Vo. Bo. Jurídico	Vo. Bo. Ingeniería	Vo. Bo. Prof responsable	Vo. Bo. Director Grupo	FIRMA CURADOR
Mauricio Forero Cotrino T.P. No. 185705 CSJ	T.P. No. 25202-091830CND	Carlos Mauricio Irregui T.P. No A2539207-79683023	MBQ	

CURADURIA URBANA 4 BOGOTA D.C. Consecutivo

9. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA Y DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LAS OBRAS

Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.

Cuando se trate de licencias de urbanización, ejecutar las obras de urbanización con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida.

Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.

Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.

Cuando se trate de licencias de construcción, solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del presente decreto.

Someter el proyecto a supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR) 10.

Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o en las actas de supervisión.

Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que remplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación del profesional saliente será el titular de la licencia.

Obtener, previa la ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

El certificado técnico de ocupación deberá protocolizarse mediante escritura pública en los términos y condiciones establecidos en el artículo 6° de la Ley 1796 de 2016. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizado y registrado el Certificado Técnico de Ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. No se requiere su protocolización en el reglamento de propiedad horizontal.

Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de público conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fideicomiso ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación.

Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes.

Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad.

Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.

Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.

Realizar la publicación establecida en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del presente decreto en un diario de amplia circulación en el municipio o distrito donde se encuentren ubicados los inmuebles.

Solicitar en los términos establecidos en el artículo 2.2.6.1.4.7 del presente decreto la diligencia de inspección para la entrega material de las áreas de cesión.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.6.1.4.9 del Decreto 1077 de 2015, el titular de la licencia está obligado a fijar aviso de la identificación de la obra el cual deberá permanecer instalado durante el término de la ejecución de la obra.

De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 1203 de 2017 el titular de la licencia será responsable de todas las obligaciones Urbanísticas y Arquitectónicas adquiridas con ocasión de su expedición y extra contractualmente por los perjuicios que se causaren a terceros en desarrollo de la misma.

Esta Licencia no autoriza tala de árboles, ni excavaciones o similares en el espacio público para lo cual se debe consultar a la autoridad competente.

Los predios ubicados en Zonas clasificadas de Riesgo de remoción y/o inundación por el IDIGER - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, los responsables de las obras deben consultar ante dicha entidad las medidas a tomar para mitigar los riesgos previamente a la iniciación de las obras.

Cumplir con las obligaciones previstas en el ordinal D) del Artículo 135 de la ley 1801 de 2016, corregido mediante el artículo 10 del Decreto Nacional 555 de 2017, referente a los comportamientos de Integridad Urbanística.

El titular de la Licencia tiene la obligación de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 23, y 65 a 85 del Código de Policía de Bogotá, Acuerdo 79 de 2003, sobre seguridad en las construcciones, espacio público, deberes generales, contaminación auditiva, residuos sólidos, disposición de escombros y desechos de construcción.

Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 2981 de 2013 compilado por el Decreto 1077 de 2015 o a la norma que la adicione, modifique o sustituya, para el almacenamiento colectivo de residuos sólidos.

En caso de contar con campamento de obra en espacio público deberá dar cumplimiento a la Resolución 18264 del 15 de mayo de 2014 expedido por el IDU y el DADEP.

Las intervenciones en el espacio público con obras de Infraestructura de Servicios Públicos y Telecomunicaciones deben cumplir con las disposiciones relacionadas con la expedición, obligaciones, responsabilidades y sanciones. (Resolución 113583 de 2014 IDU).

Dar cumplimiento a las normas contenidas en el Manual de Alumbrado Público (MUAP- Decreto500 de 2003).

Es responsabilidad del diseñador de las instalaciones eléctricas verificar en la etapa pre constructiva que las distancias de seguridad RETIE se cumplan conforme con el Artículo 13 del anexo general Técnico de instalaciones eléctricas (Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 o la norma que la adicione, modifique o sustituya).

De Conformidad con el Artículo 8 del Acuerdo 352 de 2008: Los contribuyentes del impuesto de Delineación Urbana deberán presentar y pagar la declaración del impuesto dentro del mes siguiente a la finalización de la obra, o al último pago o abono en cuenta de los costos y gastos imputables a la misma o al vencimiento del término de la licencia incluida su prórroga lo que ocurra primero, conforme con la base gravable establecida en el Artículo 5 del Acuerdo 352 de 2008.